



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

9083

### **Anuncio licitación ICOM "Gestión del servicio municipal de la emisora de radio local del Ayuntamiento de Marratxí"**

Por acuerdo de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí de fecha 09-05-2013, se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas para la contratación de la Gestión del servicio municipal de la emisora de radio local del Ayuntamiento de Marratxí, y de la revista municipal "Terra de Fang", cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"1.- Iniciar el expediente instruido para la contratación de la Gestión del Servicio municipal de la emisora de radio local del Ayuntamiento de Marratxí y de la revista municipal "Terra de Fang", mediante procedimiento abierto, por un período de tres años prorrogables de mutuo acuerdo hasta un año más (3+1). 2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación antes citada. 3.- Aprobar el gasto correspondiente. 4.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios oportunos."

Por eso se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de **diez días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento y en la sede del ICOM.

**ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de la "Gestión del servicio municipal de la emisora de radio local del Ayuntamiento de Marratxí" y de la revista "Terra de Fang", según pliego de condiciones aprobado por acuerdo de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí, de fecha 09-05-2013.**

#### 1º.- Entidad adjudicataria:

- Organismo: Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: Instituto Municipal de Comunicación.
- Expte.: icom 1/2013

#### 2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Gestión del servicio municipal de la emisora de radio local del Ayuntamiento de Marratxí.
- Duración del contrato: 3 años, prorrogable de mutuo acuerdo hasta un año más (3+1)

#### 3º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

**4º.- Presupuesto:** El adjudicatario se financiará por los ingresos que perciba de la explotación del servicio y por la compensación máxima anual de 102.773€ iva excluido.

**5º.- Garantía provisional:** no se fija.

#### 6º.- Presentación de ofertas:

-Plazo: las proposiciones se presentaran en el Registro General en mano, de 8,15 a 14,00 horas, de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas los sábados, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.

-Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas que rige esta contratación.

-Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Registro del ICOM)
2. Domicilio: Olesa, 66
3. Localidad y C.P.: Marratxí C.P. 07141.





4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 78 81 18

**7º.-Apertura de las ofertas:**

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Sala de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 -1º de Marratxí.

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el periodo de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el cual para proceder a la apertura de las proposiciones, se tendrán que haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí a 10 de mayo de 2013.

**El Presidente del ICOM**

Tomeu Oliver Palou.

